

**Designan Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -  
CONSUCODE**

**RESOLUCION SUPREMA Nº 004-2007-EF**

Lima, 16 de enero de 2007

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema Nº 003-2004-PCM, del 5 de enero de 2004, se designó al doctor Ricardo Julio Salazar Chávez, como Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE;

Que, de conformidad con los artículos 60 y 62 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-20004-PCM, el Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, es designado por un plazo de tres años renovable;

Que, corresponde designar al funcionario que ejercerá el cargo de Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594 y el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM; y,

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al señor LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFÁN, como Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, dándosele las gracias al señor Ricardo Julio Salazar Chávez por los servicios prestados conforme a ley.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ  
Presidente del Consejo de Ministros

LUIS CARRANZA UGARTE  
Ministro de Economía y Finanzas